

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 20 DE MARZO DE 2025

ASISTENTES:

CONCEJAL PRESIDENTE:

Ilmo. Señor D. David Pérez García

VOCALES-CONCEJALES:

Ilmo. Señor D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
Ilmo. Señor D Miguel Montejo Bombín (MM)

VOCALES-VECINOS:

D^a Celia Álvarez Lancho (MM)
D. Mario Ayala Oliver (PP)
D.^a Paloma Bonillo Garrido (PSOE)
D.^a Paloma Cantero López (MM)
D.^a Susana Córdoba del Nogal (VOX)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D. José Antonio Martín-Nieto de Carlos (PP)
D.^a Raquel González Escribano (MM)
D. Rafael Nuñez Aranda (MM)
D.^a Nina González Martínez (PP)
D. Saturnino Mezcuca Navarro (PSOE)
D. José Miguel Pla Pascual (VOX)
D. Mateo Planet Nieto (PP)
D. Eduardo Rodríguez Álvarez (PP)
D.^a María del Carmen Roldan Manchón (PP)
D. Victor Javier Romera Domínguez (MM)
D.^a Almudena Tortajada Rodríguez (PP)
D^a Olga Teresa Vega Llorente (PP)
D.^a M^a Rosario Domínguez Elipe (PP)
D.^a M^a Reyes Rodríguez Santos (PSOE)
D.^a Paula Tejero Matos (MM)
D.^a Leticia Rodríguez García

Asistió telemáticamente:

D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D. Manuel Pozo Carmona (PP)

SECRETARIA:

María del Rosario Teijeiro Trigo

COORDINADOR:

Miguel Ángel López del Pozo

En Madrid, a las diecisiete horas y siete minutos del día 20 de marzo de 2025, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas n.º 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el

ORDEN DEL DIA:



§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2025.

(Sometida a votación el acta es aprobada por unanimidad, corrigiéndose en el sentido indicado por el grupo municipal VOX en la sesión del pleno ordinario del distrito de 20 de marzo de 2025, el error constatado en el PUNTO 10. Concretamente en el resultado de la votación, donde indica que el punto 10 es rechazado con los votos a favor de MM y PSOE y en contra del PP y VOX, debe decir el punto 10 es rechazado con los votos a favor de MM, PSOE y VOX y en contra del PP)

Propuesta del Concejal Presidente a petición propia.

Punto 2. Propuesta nº 2025/0340778 para instar al Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, a través de la Dirección General de Regeneración Urbana, a que, dentro del Plan Regenera, incluya en el ejercicio económico de 2026, y con el límite presupuestario que proceda, los proyectos de regeneración de las Unidades de Barrio de Orisa, Carmen y San Miguel, previa tramitación por el Área de Gobierno de Urbanismo del instrumento urbanístico que corresponda legalmente para obtener la titularidad pública de los terrenos a regenerar.

(sometida a votación la propuesta es aprobada por unanimidad)

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición n.º 2025/0347163 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste a las áreas y/u organismos competentes para llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- 1. Revisar de oficio la potencial anulabilidad del Plan Especial del “Parque Ferial Juan Carlos I y su entorno” en lo que afecte al Dominio Público Pecuario.**
- 2. Garantizar que el proyecto “Circuito de carreras de Fórmula 1 de Madrid” promovido por IFEMA MADRID cumpla con los índices de calidad acústica que establece la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica (OPCAT).**
- 3. Revisar el Plan de Movilidad de IFEMA Madrid Fórmula 1 tal y como se recoge en la parte propositiva con la finalidad de garantizar el derecho a la movilidad que tienen los vecinos y vecinas del entorno del recinto.**

[Extracto Acta Pleno Sesión Ordinaria 20 de marzo de 2025 Junta Municipal Hortaleza Página 2 de 7](#)

Información de Firmantes del Documento

FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ MARTIN - JEFE DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/04/2025 13:14:10
CSV : 1OD5QFKMGJ35E56J



(sometida a votación la propuesta el rechazada con los votos a favor del PSOE y MM, votos en contra del PP y abstención de VOX)

- Punto 4.** **Proposición n.º 2025/0347186 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que inste al Concejal Presidente o, en su caso, elevar a las Áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismos competentes en esta materia, a la ejecución completa de los tramos del Plan Director de Movilidad Ciclista que discurren por el distrito de Hortaleza y cuya finalización debería concluirse a lo largo de este año.**

(sometida a votación la propuesta es aprobada por unanimidad)

- Punto 5.** **Proposición n.º 2025/0353368 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al área u organismo competente para que, una vez realizado el estudio previo pertinente por parte de los técnicos para conocer el verdadero valor arquitectónico y patrimonial de los elementos, o bien se restauren e instalen las columnas y el templete que inicialmente se encontraban en el parque Isabel Clara Eugenia, y que actualmente se encuentran depositados en el Taller de Cantería de la Casa de Campo, o en su lugar sean sustituidos por reproducciones similares que garanticen la conservación y preservación originaria e histórica de este espacio.**

(sometida a votación la propuesta el aprobada por mayoría con los votos a favor del PP Y PSOE y la abstención de MM y VOX)

- Punto 6.** **Proposición n.º 2025/0374945 presentada por el Grupo Municipal VOX solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente para que, siguiendo el criterio de los técnicos municipales, se realicen las siguientes actuaciones en la Calle Infanta Maria esquina con la calle Oña nº 51, para abordar el incumplimiento de las normas de estacionamiento en la zona de la isleta cebreada y así mejorar la visibilidad y seguridad de peatones y conductores:**

- 1. Que los técnicos municipales revisen las señalizaciones existentes**
- 2. Considerar la posibilidad de instalar elementos disuasorios que impidan el estacionamiento en esta zona crítica, así como hitos o bolardos flexibles.**

(sometida a votación la propuesta es aprobada por unanimidad)

- Punto 7.** **Proposición n.º 2025/0375478 presentada por el Grupo Municipal VOX instando a la Junta Municipal de Hortaleza y a su Concejal Presidente para que, a propósito de los atropellos de personas por vehículos que suceden en Hortaleza todos los años, según los datos de la estadística de accidentalidad por distritos de la Policía Municipal y del Ayuntamiento, se lleven a cabo las siguientes actuaciones:**



1. Revisar y evaluar por los técnicos competentes, la posibilidad de mejorar la situación de los pasos de peatones del distrito, su señalización horizontal y vertical, y su alumbrado nocturno.

2. Potenciar la actividad en el distrito de la Unidad de Educación Vial de Policía Municipal, en su trabajo de divulgación con los centros educativos, AMPAS, asociaciones y centros de mayores, y proponer una campaña o actividad específica de prevención de los atropellos de personas.

(sometida a votación la propuesta es aprobada por unanimidad)

Punto 8. Proposición n.º 2025/0375596 presentada por el Grupo Municipal VOX solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente para que, siguiendo el criterio de los técnicos municipales, se realicen las siguientes actuaciones en los parterres de la calle Calle del Príncipe Carlos, Sanchinarro, los cuales se encuentran actualmente en un estado de abandono:

1. Limpieza y mantenimiento regular de las zonas, reforestación y plantación de nuevas especies

2. Instalación de un cercado de baja altura para proteger las plantas evitando que sean dañadas y para también evitar el estacionamiento de motos.

Con fecha 17/03/2025 y número de anotación 2025/0405061 se presenta por el grupo proponente, enmienda de adición de conformidad con el artículo 48 del Reglamento Orgánico 6/2021 de 1 de junio de los distritos del Ayuntamiento de Madrid, por la que se añade un punto 3:

“Revisión y puesta a punto del sistema de riego automático de todos los parterres que lo necesiten”.

Sometida la enmienda a votación la misma es aprobada por unanimidad, quedando la proposición presentada con la siguiente redacción:

Proposición n.º 2025/0375596 presentada por el Grupo Municipal VOX solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente para que, siguiendo el criterio de los técnicos municipales, se realicen las siguientes actuaciones en los parterres de la calle Calle del Príncipe Carlos, Sanchinarro, los cuales se encuentran actualmente en un estado de abandono:

1. Limpieza y mantenimiento regular de las zonas, reforestación y plantación de nuevas especies

2. Instalación de un cercado de baja altura para proteger las plantas evitando que sean dañadas y para también evitar el estacionamiento de motos.

3. Revisión y puesta a punto del sistema de riego automático de todos los parterres que lo necesiten.

(Sometida a votación es aprobada por unanimidad).



- Punto 9.** Proposición n.º 2025/0379448 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente lleve a cabo las gestiones necesarias para requerir a la Agencia de Actividades que, con carácter previo a la aprobación provisional de la modificación del Plan General sobre el Uso Terciario de Hospedaje, realice una campaña extraordinaria de inspección de las 530 VUT que existen en el distrito de Hortaleza, ordenando el cese de las que no cuenten con las preceptivas licencias o requisitos.

(sometida a votación la propuesta es rechazada con los votos a favor del PSOE y MM, votos en contra del PP y la abstención de VOX)

- Punto 10.** Proposición n.º 2025/0379516 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente lleve a cabo las gestiones necesarias para:

1. Iniciar los trámites necesarios para la adquisición por parte del Ayuntamiento de Madrid de la Galería de Alimentación Centro Comercial Canillas (conocida como Mercado de Canillas), de forma que pueda integrarse en la red de mercados municipales, teniendo en cuenta que Hortaleza es uno de los pocos distritos que no cuenta con ningún mercado de titularidad municipal.

2. Promover la reactivación del mercado creando un espacio estancial donde se puedan descentralizar actividades de la programación de los múltiples centros y programas públicos del distrito, por ejemplo: bibliotecas municipales, centros culturales, escuela municipal de música, ORCAM (Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid), Madrid Salud, espacio de igualdad, centro de apoyo a las familias (CAF), programa de juegos y ocio al aire libre, etc. De esta forma se reforzaría su función social como espacio de encuentro comunitario intergeneracional, a la vez que se contribuye a generar demanda en el propio mercado y se instala un refugio climático en el distrito para épocas de temperaturas extremas.

3. Evaluar el impacto de lo anterior en el funcionamiento comercial y social del mercado para valorar la extensión de esta iniciativa a otros mercados y galerías comerciales del distrito.

(sometida a votación la propuesta es rechazada con los votos a favor de MM, votos en contra del PP y VOX y la abstención del PSOE)

- Punto 11.** Proposición n.º 2025/0379757 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente que inste al Área correspondiente para que se abra en nuestro distrito una oficina de Servicio de Asesoramiento de Vivienda con carácter preferente.

(sometida a votación la propuesta es rechazada con los votos a favor de MM, votos en contra del PP y la abstención del PSOE y VOX)



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 12.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de febrero de 2025.
- Punto 13.** Dar cuenta, en cumplimiento del artículo 26 del Reglamento Orgánico 7/2021 de 1 de junio de los Consejos de Proximidad de los distritos de Madrid, del Informe Anua de Evaluación del Consejo de Proximidad correspondiente al año 2024.

Preguntas

- Punto 14.** Pregunta n.º 2025/0347172 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre cómo valora el Sr Concejal Presidente la atención social primaria que presta el ayuntamiento de Madrid a nuestros vecinos en el distrito de Hortaleza.
- Punto 15.** Pregunta n.º 2025/0353320 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información al Concejal Presidente sobre las razones de la cancelación de los Encuentros Culturales Portugalete; así como si la Junta Municipal prevé retomar las actuaciones de jazz con el mismo formato y la misma frecuencia con que se han venido realizando durante los últimos 21 años; y, en caso afirmativo qué modelo de gestión se va a utilizar a efectos de garantizar que este servicio cultural se siga prestando con la misma calidad.
- Punto 16.** Pregunta n.º 2025/0368167 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente si Podría detallar con qué dotaciones contará la biblioteca del centro cultural de Valdebebas, qué servicios va a prestar y cuál será la fecha definitiva de apertura
- Punto 17.** Pregunta n.º 2025/0372405 formulada por el Grupo Más Madrid solicitando al Concejal Presidente sobre cuáles han sido los actos institucionales conmemorativos que la Junta Municipal ha organizado en el distrito y cuál es su valoración sobre la difusión y visibilidad que se les ha otorgado desde la JMD que dirige, para fomentar la participación de las vecinas y sus representantes político vecinales.
- Punto 18.** Pregunta n.º 2025/0375604 presentada por el Grupo Municipal VOX solicitando a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente, con relación a la publicación de los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos de la Ciudad de Madrid 2024, sobre qué valoración hacen del hecho de que la "Inseguridad", la "Inmigración" y la "Delincuencia (robos, hurtos,...)" sean 3 de los 10 principales problemas que perciben los vecinos de Madrid y del distrito y cuál es el motivo por el que en la Encuesta se separan como si fueran problemas aislados: el "Tráfico / atascos", la "Falta de aparcamiento" y "Madrid central / Madrid 360 / Restricciones.



- Punto 19. Pregunta n.º 2025/0375687 presentada por el Grupo Municipal VOX solicitando a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente, información sobre qué medidas se han tomado desde la Junta de Distrito ante el inicio de la temporada de la oruga procesionaria (febrero, marzo y abril) para mitigar en la medida de lo posible los problemas que conlleva dada la peligrosidad que pueden representar especialmente para niños y mascotas. Asimismo, queremos conocer qué tratamientos o acciones específicas se han llevado a cabo para su control y prevención en el distrito.
- Punto 20. Pregunta n.º 2025/0375756 presentada por el Grupo Municipal VOX solicitando a al Concejal Presidente, para que nos informe sobre el estado actual de las obras de vallado en la Avda. Ing. Emilio Herrera. En particular, a los vecinos les preocupa que las vallas de protección ya instaladas finalizan justo en un punto donde la seguridad peatonal es crítica. Dado que esta vía representa la única conexión peatonal entre Sanchinarro, Arturo Soria y metro Fuente de la Mora. ¿Podría informarnos si las obras de vallado están finalizadas y si existe un plan para extender la instalación de las vallas dentro del túnel, con el fin de mejorar la seguridad y la conectividad peatonal en esta zona? Agradecemos de antemano su atención a este asunto tan importante para los vecinos.
- Punto 21. Pregunta n.º 2025/0379424 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a al Concejal Presidente, en relación a la misiva dirigida por el Ayuntamiento de Alcobendas al Ministro de Transportes, manifestándose, entre otras cosas, “profundamente preocupados” por la falta de accesos de La Solana de Valdebebas con la R2 y críticos con la situación del Encinar de los Reyes, sin acceso directo con la M40 pese a su proximidad: ¿Cómo va a colaborar el Concejal Presidente de esta JMD con la Alcaldesa de Alcobendas para resolver los problemas de movilidad de la zona Norte?
- Punto 22. Pregunta n.º 2025/0379706 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a al Concejal Presidente, ¿Qué mejoras representa para el panorama cultural prescindir de Encuentros Culturales Portugalete en la organización del ciclo de conciertos gratuitos de jazz, celebrado en Hortaleza, y cómo va a remplazarse su pericia para asegurar la mejora continua de este evento, como venía sucediendo desde hace más de 20 años?

Se levanta la sesión siendo las veinte horas y 2 minutos

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA

P.S. Fco Javier Velázquez Martín

